



La Paz, Baja California Sur, a 24 de noviembre de 2017
Comunicado de Prensa DGC/391/17

OFRECE GOBIERNO DE BCS A LA CNDH INVESTIGAR A FONDO HOMICIDIO DEL OMBUDSMAN SILVESTRE DE LA TOBA CAMACHO; CREARÁ UNA FISCALÍA ESPECIAL

- **Ismael Eslava Pérez, Primer Visitador General, acudió a los funerales con la representación del Ombudsman nacional, y el Quinto Visitador General, Édgar Corzo Sosa, estuvo en el homenaje a Javier Valdez, en Culiacán**

El Gobierno de Baja California Sur se comprometió a realizar una investigación expedita y exhaustiva del asesinato del Ombudsman de la entidad, Silvestre de la Toba Camacho y de su hijo, Fernando de la Toba Lucero, y para ello creará una Fiscalía Especial que se encargue del caso.

Así se dio a conocer al término de una reunión de trabajo sostenida por el Primer Visitador General de la CNDH, Ismael Eslava Pérez, con el Gobernador de la entidad, Carlos Mendoza Davis, y donde participaron el Secretario General de Gobierno Álvaro de la Peña Angulo y el Procurador General de Justicia del estado, Erasmo Palemón Alamilla Villeda.

En representación del Ombudsman Nacional, Luis Raúl González Pérez, Eslava Pérez exigió en la reunión que quien ocupe la Fiscalía deberá contar con suficiente experiencia ministerial y pericial, además de conocimientos de los derechos humanos.

El Primer Visitador también insistió en el cumplimiento de las medidas cautelares que el 20 de noviembre solicitó la CNDH a fin de que se implementen las acciones efectivas y necesarias para garantizar y salvaguardar la integridad física y la seguridad personal de la familia del licenciado De la Toba Camacho y del personal que labora en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, incluidos los miembros de su Consejo Consultivo, previo acuerdo con la Visitadora General de ese Organismo local, Lizeth Collins, brindándoles la protección oportuna y eficaz que requieran. Para ello el gobierno estatal deberá coordinarse con la Comisión Nacional de Seguridad.

La solicitud de medidas precautorias se envió al Secretario General de Gobierno del estado, Álvaro Peña Angulo, y al Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia.

En la reunión, las autoridades estatales se comprometieron con la CNDH a brindarle a su personal del Programa de Agravio a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, acceso a las actuaciones ministeriales del caso.

Durante su estancia en esta ciudad, Eslava Pérez, visitó a los familiares de De la Toba Camacho, a quienes reiteró la disposición del Ombudsman Nacional de apoyarles en todo lo que se requiera. Asimismo, estuvo presente en los diferentes homenajes que se rindieron al fallecido Ombudsman estatal.

Este viernes acudió al Congreso del Estado donde se rindió homenaje póstumo de cuerpo presente, y luego se realizó una misa de cuerpo presente en la Catedral de esta ciudad capital para, finalmente, trasladar el cuerpo del que fuera Ombudsman de la entidad al Panteón de los San Juanes, dónde fue sepultado junto a su hijo Fernando de la Toba Lucero.

Posteriormente, el Primer Visitador acudió al hospital Juan María Salvatierra, donde es atendida la señora Silvia Lucero Castro, quien fuera esposa del fallecido Ombudsman estatal, para brindarle todo el apoyo de la Comisión Nacional, situación que expresó al padre de la señora.

Por otra parte, en el homenaje rendido a Javier Valdez, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, destacó la presencia del Quinto Visitador General de la CNDH, Édgar Corzo Sosa, quien acudió con la representación del Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez; del Representante en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Jan Jarab, y de Ismael Bojórquez, directivo del periódico Ríodoce, quienes acompañaron a la señora Griselda Triana, esposa del periodista recordado.

Corzo Sosa hizo referencia a la situación de violencia que se presenta en algunas regiones del país, sumada a la corrupción y a la impunidad, lo que pone en riesgo la libertad de expresión en una sociedad que debe caracterizarse por ser democrática. Asimismo, mencionó los casos de periodistas asesinados y desaparecidos desde el año 2000, que necesitan respuesta con una mejor procuración de justicia, pues su nivel de impunidad asciende a más del 90%.

Dijo, finalmente, que el seguimiento que la CNDH da a los casos de comunicadores agraviados se suma a la búsqueda de la justicia y respeto de los derechos a la libre expresión y de prensa en México.